

0168

DECRETO No. DE 2022

13 OCT 2022

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0310 de Octubre 12 de 2022 el señor alcalde de Bucaramanga Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 disfrutará de sus vacaciones, por el período comprendido desde el 14 de octubre hasta el 24 de octubre de 2022.

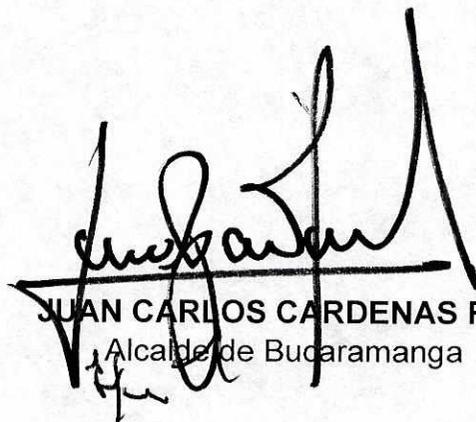
DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 1069713529, Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, por los días 14 de octubre hasta el 24 de octubre de 2022 durante el periodo de vacaciones del señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 13 OCT 2022

El alcalde,


JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Dra. Edly Juliana Pabón, Secretaria Jurídica
Dr. Efraín Herrera, cps Asesor